

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Viernes 26 de Julio de 1901.

AÑO II. — NUMERO 382

DEPARTAMENTOS

cómodos y ascensos á cañal y media de la plaza «Independencia». Quien los necesite puede hablar con Manuel de Jesús Patiño, en la Carrera Bolívar N.º 34. (15 v.)

Acedid antes que se acabe

A la acreditada Relojería y Joyería de Guillermo López N.º, acaban de llegar *anillos, guardapolvos, prendedores, de mano y de corbato, aretes, carteras, aretes, ternos de pulsera, prendedor y aretes para niñas, dijes para cadenas de reloj de señora, botones y gemelos de paños etc.* etc. todo última novedad, *oro opaco*, y de formas tan artísticas que pueden satisfacer el gusto más exquisito.

También llegaron relojes de bolsillo y de pared, lentes y anteojos en gran variedad.

CARROS Y CARRETAS

En el Establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolívar N.º 34, letras D. y H., se ha recibido: *hojas de acero pulimentadas para resortes de coches, ejes para coches y carretas, abrazadoras para coches y carretas, bovinas de repuesto, resortes para coches y carros, herrajes para caballos y mulas, clavos para herrajes, fierro llanta varios anchos y tornillos con tuercas.* (1 m.)

Aviso importante

Se vende la Cigarrería «Non plus ultra» situada en la carrera Venezuela que está á cargo del señor Tomás Marquetti. La persona que desee hacer buen negocio puede tratar con el suscrito propietario, en su establecimiento Agencia de Negocios, casa del Sr. Dr. D. Enrique Freile Zaldumbide.

Quito, Julio 5 de 1901.

NICANOR M. VIEIRA.

CAMINO DE CHILLOGALLO

He agotado los medios aconsejados por la cultura y la paciencia, en espera de que los contribuyentes para la obra del camino vecinal á Chillogallo satisfagan las cuotas que están obligados á pagar sin dilación.

Anuncio, pues, que de hoy en adelante emplearé sin reserva los medios coactivos que pondré en acción por el derecho que para ello gozo como Colector de esas contribuciones, á aquellos que no las han abonado por el año de 1900 y por el de 1901 que corren.

Quito, Julio 10 de 1901.

Augusto Cobo V. (15 v.)

INTERESANTE

Se vende la casa de la familia Ribadeneira González, situada en Santa Bárbara, á cuatro cuadras de la plaza de la Independencia, carrera «García Moreno», N.º 18. Tiene toda comodidad, cinco patios, veintitrés piezas, jardín, pescbrera, tejás, espacioso terreno con un bosque de variados y grandes árboles, etc., etc. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. Jenaro Ribadeneira G., facultado para la venta, en la misma casa.

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chirito, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

SALEN:—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

LEGAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m. Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y punteros Maestros, las obras que se les encomiendan serán bien hechas y puntualmente entregadas.

Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retraso en la ejecución de cualquier pedido que se me haga. Ofrezco los menores precios de plaza.

Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Tencería, Talabartería, Tejidos de eno y de paja y Alpargatería.

Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y lámparas impermeables de preciosos dibujos y colores (mosaicos), industrias nuevas en la República, que están llamadas á poner al alcance de los pobres esos objetos y dar confort y belleza á las habitaciones.

Compro toda clase de pieles y maderas.

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÉREZ.

COGNAC BISQUIT DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas. Hipotecas, préstamos, Socesión especial de despachos de Aduana. Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Em barques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

VICENTE GONZALEZ BAZO.—Comisionista

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspizuri, al lado de l Banco del Ecuador—GRAYZQUI

CUARENTA SUCRES

Están listos en los Establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano y Francisco Mata, para la persona que entregue un brillante que perdió el Comandante Pedro M. Proaño, en la noche del 22 de los corrientes, en el trayecto del Palacio de Gobierno al Arzobispado.

Aviso

Se necesita una casa pequeña con ó sin muebles, para tomarla en arrendamiento, precio, dirección y más referencias dejarlas por escrito en la Administración de este Diario, para J. C. F. (Instituto Mejía).

Quito, 17 de Junio de 1901.—(15 v.)

POMPEYO R. PASTOR

Agente

Ofrece sus servicios profesionales á esta cuita sociedad, garantizando puntualidad y exacto en el desempeño de los asuntos que se le confíen.

(Carrera de Pichincha N.º 52).

Quito, Julio 20 de 1901.—(15 v.)

SUCURSAL LA ITALI

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más *finos y prifitados*. Victoria; *pumante* y Grinolino. Brachette y Lágrima Cristá. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Charentais. Freisa y Cnraza. Palermo y Cognac Gallico. Malvasia y Mistelas en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarinout. Vino Santerre y Bitter Aperitif. Vino Gravé del más fino y Bitter Angusturo.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola.

Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agua Apolinaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrillos. Vermouth Torino legitimo. Vino Burdeos Sant Emillion. Vinoburdeos San Jullán. Vernont Francés Noll i P.

Botellas.—Vino Burdeos común.

Enchufes.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Locombla (Perú). Mayora de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones é Higos de Nápoles. Bac ón de Campo. Sardinas sin espinar Caracores y Mantequilla extranjera. Corn Biff. Sardinas en mañ-quilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salchichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diabolo. Caviar de Rusia. Choros en miniatura de Chile ó (Chile). Salchichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida Té Hornilunas. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Soja á la Julián. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confitos en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas.
Blok de seis cajas de conservas diferentes.
Blok de un almuerzo completo con vino y cognac
Maqueronz á la Mariné en vino blanco.
Atún á la Mariné.
Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza «DORTMUNDER» blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

LLEGO DE AUSTRALIA

EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. **PROBAR PARA CREER!**

VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente **ANELINA** de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de París de 1900. No tiene rival en su pureza. Vendemos en cajas de media libra y una libra.



LA CAMPANA
FABRICA DE CERVEZA



Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza cristal y negra con la mejor cebada y el buen lúpulo de Alemania. Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

LOS RESTOS DEL MARISCAL SUCRE

Uno de nuestros corresponsales telegráficos nos informa que don Alberto Muñoz Vernaza ha publicado en El Eco del Pueblo de 22 de los corrientes un larguísimo artículo negando la autenticidad de los restos del Gran Mariscal de Ayacucho, General Antonio José de Sucre.

No conocemos las razones en que se funda dicho señor para una negación semejante, opuesta al sentir de toda la Nación Ecuatoriana; pero en cualquiera que ellas sean, ninguna será bastante para desvirtuar, en lo menor, las que sirvieron de fundamentos al fallo que la comisión nacional dió cuando el hallazgo de los venerados restos tanto tiempo sin éxito buscados y encontrados en época singular y menos pensada.

Lejos de la patria el señor Vernaza, ocupado en crear á todo trance y á medida de sus fuerzas, dificultades á la Administración actual; ocupado en allegar dinero para armar y pagar á los mercenarios que en diversas ocasiones invadieron el territorio nacional y empaparón á éste con sangre ecuatoriana y trajeron la ruina, la esclavitud y la muerte á esta noble patria, repetimos el señor Vernaza indudablemente mal puede estar en los antecedentes que obraron en la persuasión, ni en los detalles del hallazgo que, de igual manera, obraron en la convicción de los ecuatorianos sin distinción de bandos políticos, en orden á la autenticidad de los restos del Ilustre empuñador.

Los hechos que precedieron al suceso, la manera como éste se desarrolló y las medidas y providencias tomadas por el Gobierno Nacional, las personas que intervinieron en las diligencias de identificación comprobadas por medio palmario lo que el señor Muñoz Vernaza, desludadamente se ha propuesto negar.

Conservadores nos, y así lo declaramos las personas que revelaron el secreto; conservadores muchas de las que tomaron parte activa, y todos ellos uniformes no revocaron á duda entonces ni ahora sobre el hallazgo tan importante. El Sr. Arzobispo, el dignísimo Obispo de Ibarra, Doctor Federico González Suárez, no vacilaron un momento, y antes bien reconocieron y acataron un suceso providencial cabalmente por la época en que se verificó; esto es cuando la patria estaba amenazada de una invasión extranjera que se llevó á término pocos días después.

Más reservado se estaba á un ecuatoriano sobre quien pesa un gran crimen político,—el fusilamiento del Coronel Vargas Torres inmolado en aras de la pasión salvaje del partidismo exaltado—lanzar una blasfemia semejante, que hiera en lo más sagrado de la conciencia nacional. La señora Francisca de Aráuz, que descubrió el secreto á la señora Rosario Rivalcencia, al atribuyéndose á la señora Carcelén de Sucre, decía que ésta desaba guardar oculto los restos de su esposo por temor de que poderosos enemigos esparciera las cenizas del Mariscal al viento.

No podemos suponer menos creer que el Sr. Muñoz Vernaza se encargue de comenzar los preparativos para la consumación de crimen semejante, que el más malvado de los ecuatorianos no se atrevería á perpetrar.

Dudar de la autenticidad de los restos de Sucre es una blasfemia. No blasfemia más señor Muñoz Vernaza!

SE DESCUBREN LOS ASESINOS

Hoy se recibió en nuestra Cancillería el siguiente cablegrama, que lo publicamos sin comenta-

rios, para que nuestros lectores lean y juzguen:

«CABLEGRAMA

Valparaiso, Julio 26.

Ministro Relaciones:

Quedan ocho presos: Baquerizo, Pallares, Latorre, Carlos Pastor, un peruano y tres chilenos inmuticados.—Levantada incomunnicación cinco primeros.—Juzep era éxito uno nuevo rumbo.

(f) Poitiers.

POR TELEGAFO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

LOS RIOS

Bahahoy, Julio 25 de 1901.

Señor Director de «El Diario».

El Grito del Pueblo del 22 de los corrientes publica un extenso artículo del Sr. Alberto Muñoz Vernaza contradiciendo la identificación de los restos del Mariscal de Ayacucho; artículo en que pone de relieve su animadversión al actual Gobierno y que sujeta á dudar hechos que la historia de América ha juzgado y hasta la sociedad. Esto ha causado profundo malestar porque en ello vemos la antipatriótica conducta de aquel. «Estará por palabra en circulación» «¿cómo lamenta el General Muñoz Vernaza que aquel acontecimiento tan funesto para la historia del partido liberal no hubiese acaecido en la época que el conservatismo era el duno absoluto del país!

Congreso

JUNTAS PREPARATORIAS

Cámara de Senadores.

SESIÓN DEL 25 DE JULIO.

Concurrieron los Sres. Borja (L. F.), Game, Gantogna D., Larrea, Moncayo, Vela (J. B.), Cicerón Cisneros, Senador Suplente por la Provincia de Bolívar; Luis González Suárez, Senador principal por el Cañar y Miguel Prieto, Senador por el Azuay.

Como el Dr. J. Cueva comunicó á la Secretaría que no iba á asistir á la sesión de hoy y se dijese que había algunos asuntos de que tratar el Dr. Borja (L. F.) propuso se nombrara un Director ad hoc. El Secretario procedió á tomar la votación nominal que dió el siguiente resultado:

Por el Sr. Larrea . . . 3 votos

« « « Gral. Moncayo 2

Como el Sr. Larrea obtuviese la mayoría fué declarado electo Director ad hoc.

Se dió lectura al acta de la sesión del 24 y fué aprobada sin modificación.

El Sr. González.—Sr. Director: Creo que la discusión del Reglamento interior de la Cámara debe postergarse para cuando asistan mayor número de Senadores.

El Director consultó á la Junta sobre la indicación del Sr. González.

El Sr. Borja (L. F.)—La Junta Preparatoria no tiene facultad para discutir Reglamento interno, pues según la Ley de Elecciones tiene que regirse por el que tuvo la última Legislatura.

El Sr. Larrea.—Creo que lo único que podemos hacer es ir ganando tiempo, pues todas las modificaciones que ahora se hiciesen deberían ser aprobadas por la Cámara del Senado.

A petición del Sr. Borja se dió lectura al artículo de la Ley de Elecciones que habla sobre el Reglamento interno.

El Sr. Vela.—Lo único que ha-

comos con la discusión del Reglamento, en la Junta es adelantado el trabajo, por esta discusión no es un obstáculo para que al aprobarse en el Senado se puedan hacer las modificaciones que se creyeren convenientes.

El Dr. Borja con apoyo del Sr. González hizo una moción para que el Director se encargase de una comisión que estudiase el Reglamento y que informase sobre las modificaciones que hubiesen que hacerle.

Puesta en consideración de la Junta la moción del Dr. Borja fué aprobada.

El Director nombró á los Sres. Borja y González para que formasen la comisión informante.

Lejóse un oficio del Ministerio de lo Interior, con el cual remite la nómina de Senadores por la Provincia del Guayas, para el año de 98 como por el de 900, y pide se le acuse recibio de estas nóminas.

La Dirección ordenó que se leyesse la nómina por el año 98.

Leída que fué ordenóse que se insistiese al Gobernador del Guayas para que diese cuenta de la notificación á los Senadores de esa Provincia.

El Sr. Game.—Hoy se recibió un telegrama del Gobernador del Guayas, que lo he devuelto á la oficina telegráfica para que aclaren la oscuridad de él; pero se deja comprender que la excusa del Sr. José Rosero, en su salida de Guayaquil y debe estar en ésta el 27. En cuanto al Dr. Anrelio Novoa debe haber salido hoy de Guayaquil.

El Sr. Vela.—Creo que se debe llamar al suplente del Sr. Carbo pues que todos los años se ha excusado de asistir al Congreso y por eso me he dado á esperar á que venga la excusa. Pido que el Sr. Secretario informe sobre las causas en que se fundó el Sr. Carbo para no asistir al pasado Congreso.

El Sr. Game.—El Sr. Carbo se excusó el año pasado por motivo de su avanzada edad; pero como la Ley de Elecciones dice que el cargo de Senador es irrenunciable, creo que el Sr. Carbo tiene que excusarse otra vez, y mientras no se encozosa de esa excusa no podemos llamar al Suplente.

El General Moncayo.—Creo que efectivamente debe irse esperarse la excusa del Sr. Carbo para llamar al Suplente, puesto que así lo prescribe la Ley.

El Dr. Vela.—Si no procuramos guardar tiempo llamando á los Suplentes en el momento oportuno creo que el Congreso no llegará á reunirse. Además la causa en que se fundó la excusa del Sr. Carbo, lejos de desaparecerse agrava con el tiempo transcursido.

El Dr. Borja.—Creo que lo que debe hacerse es comunicar al Sr. García para que se prepare á ponerse en camino, puesto que la excusa del Sr. Carbo será aceptada indetectiblemente desde que está fundada en la Ley.

El Sr. González manifestó que el apoyo á la indicación del Dr. Borja porque aunque según la Ley el Sr. Carbo podía de un momento á otro venir al Congreso, por el informe del Sr. Secretario se sabía que dentro de dos días llegaría la excusa del Sr. Carbo.

Puesta en consideración de la Junta la moción del Dr. Borja fué aprobada, habiendo pedido el Sr. Game que constara su voto negativo, pues se había procedido contra una de las prescripciones de la Ley de Elecciones.

Lejóse un oficio del Gobernador de Pichincha en el que comunica que la notificación de nuevo para que concurran al Congreso á los Sres. Manuel Velasco Polanco, Cicerón Cisneros y Alejandro Gómez de la Torre.

El Sr. Larrea.—Ayer se resolvió que se notificase por segunda y última vez á los Senadores remisos. Los Sres. Velasco P. y Gómez de la Torre, á pesar de esa segunda notificación no se han presentado hoy á la Cámara, creo que por consiguiente están en el caso

de que se les aplique el máximo de la multa legal.

El Sr. Secretario informó que se encontraba sobre la mesa una excusa del Sr. Alejandro Gómez de la Torre.

Se ordenó que se leyera dicha excusa, que alega como causa el haber aceptado el cargo de miembro de la Junta de Beneficencia que es de libre nombramiento y remoción del Ejecutivo.

Puesta la excusa en consideración de la Junta el Sr. Vela dijo: la Junta no tiene atribución para conocer esta clase de excusas puesto que esto no le compete sino al Senado, en consecuencia creo que no debe tomarse en cuenta la excusa del Sr. Gómez y debe obligársele á asistir, pues si aceptásemos como motivo para excusarse el alegado por el Sr. Gómez tendríamos que los Sres. Larrea, Gantogna y Game que se encuentran en el mismo caso habrían de retirarse de la Cámara y entonces no se reuniría el Congreso.

El Sr. Borja.—Creo que el Sr. Gómez manifiesta que está impediendo y que se excusa, y funda su excusa en el impedimento. Como esto es asunto de mucha importancia y no le compete á la Junta el resolverlo, debe devolverse al Sr. Gómez su excusa, manifestándole que la debe presentar al Congreso y no á la Junta Preparatoria.

El Sr. Game con apoyo del Sr. Vela hizo la siguiente moción que fué aprobada después de un ligero debate en el que terciaron los Sres. González, Prieto, Cisneros, Moncayo, Borja y sus autores:

«Que se desechase la excusa del Sr. Alejandro Gómez de la Torre, manifestándole que sólo á la Cámara del Senado le es potestativo conocer esa identidad.»

El Sr. Director.—Me parece que el Sr. Velasco Polanco si debe ponerse el máximo de la multa pues sólo él ni se ha excusado ni ha asistido á la Cámara.

La Junta resolvió que no habiendo constancia de la segunda notificación al Sr. Polanco se debía esperar para aplicarle la multa.

La Dirección ordenó se dirigiese un nuevo oficio al Sr. Gobernador del Pichincha preguntándole si el Sr. Velasco Polanco había recibido la notificación que esa Gobernación debió haberle hecho por orden de la Junta.

Lejóse un telegrama del Gobernador del Guayas en el que comunica que el Senador Sr. Novoa debe salir hoy de Guayaquil; que la excusa del Sr. José R. Carbo ha sido remitida por Correo; y que los Sres. Lascano y Ontaúeda se han excusado también.

Como las excusas de estos Senadores no se sabe donde existen se ordenó que se telegrafiasen al mismo Gobernador, preguntándole por las excusas de los Sres. Lascano y Ontaúeda. El Gobernador de los Ríos comunica que los que siguen en votos al Senador principal de esa Provincia por el año de 1900 son los Sres. Gumercindo Yépez y Francisco Martínez Aguirre.

El Sr. Game.—El Sr. José de Lajpierre como se sabe está legalmente impedido para asistir al Congreso puesto que está de Ministro del Tribunal de Cuentas; en el mismo caso se encuentra el Sr. Gumercindo Yépez, por consiguiente creo que debemos llamar al Sr. Martínez Aguirre que es el 2º suplente.

La Junta resolvió que se telegrafiasen al Gobernador del Guayas para que por cable notificase al Sr. Martínez Aguirre que se encuentra en el extranjero. El Gobernador de Bolívar comunica cuales son los suplentes por esa Provincia del año 1898 y dice que en la elección de 1900 no hubieron suplentes puesto que el Consejo anuló las elecciones de los Cantones Guaranda y Guano en que había obtenido votos el Dr. Lino Cárdenas.

Lejóse un telegrama del Sr. Gobernador del Cañar en el que comunica que el Sr. González salió

ya para Quito y que el Sr. Alberto Muñoz Vernaza á pesar de haber recibido las dietas adelantadas no se mueve todavía de Cuenca.

El Gobernador de Manabí comunica que ya ha notificado á todos los representantes de esa Provincia.

Lejóse un parte telegráfico del Sr. Alejandro Vásquez, en el que comunica que á pesar de haber ofrecido al Gobernador de la Provincia asistir al Congreso, no puede hacerlo porque su socio el Sr. E. Vásquez se encuentra en ésta como Diputado.

La Junta resolvió que como la excusa del Sr. Vásquez estaba aceptada debía llamarse al suplente sin pérdida de tiempo.

No habiendo otro asunto de que tratar se cerró la sesión.

Cámara de Diputados.

SESIÓN DEL 25 DE JULIO

Presidencia del señor Posso

Dió principio la sesión á las 2 y media de la tarde con asistencia de los señores Aguilar R., Ayora, Almeida, Bueno L. E., Carrasco A., Escudero M. E., Gaillón, Guerra, López, Ortiz V., Proaño, Páez, Pazmiño, Vásquez G. R., Zaldumbide y Rengel, Secretario.

Leída el acta anterior, fué aprobada sin ninguna modificación.

Se dió lectura al informe de la Comisión encargada de estudiar la excusa del Dr. Elías Falconí que opina en sentido negativo, por cuanto no aparecen las razones en que se haya fundado el solicitante.

El Dr. Ayora: Señor Presidente, antes de aprobar ó negar el informe en cuestión, creo de mi deber manifestar, como miembro de la Comisión, que, procedemos legalmente al conocer las excusas de los señores Diputados en virtud de las facultades que nos concede el inciso 2º del artículo 49 de la Ley de Elecciones.

El señor Secretario dió lectura al inciso del artículo citado.

Después de discutido el informe fué aprobado.

En seguida se leyeron los otros dos informes presentados por la misma Comisión, compuesta de los señores Posso y Ayora, y que á continuación se expresan.

1º El en que la Comisión creo se debe aceptar la excusa del Sr. Melitón Ochoa por estar apoyada en el artículo 71 de la Ley de Elecciones. Puesto en discusión el informe y leídos los documentos que certifican que el señor Ochoa se halla enfermo, fué aprobado, y se ordenó se llamase al suplente respectivo de las facultades que nos concede el inciso 2º del artículo 49 de la Ley de Elecciones.

2º El en que se niega la excusa del Diputado D. Anacarsis Martínez entendiendo, al mismo tiempo, la opinión de que la H. Junta le llame inmediatamente comunicándole con el máximo de la multa.

Fué aprobado el informe.

El Dr. Escudero: señor Presidente, desearé que se informe por Secretaría si se ha dado ó no cumplimiento á lo resuelto en la sesión anterior respecto á la aplicación de la multa de los señores Diputados que no concurrieron para la instalación del Congreso Extraordinario convocado por el Ejecutivo; y si este particular ha sido puesto en conocimiento de los señores Gobernadores de las provincias con el encargo de hacerlo trascendental á los que corresponden.

El Secretario Dr. Rengel: en contestación á lo solicitado por el Dr. Escudero expongo: que el resuelto por la H. Junta, se ha cumplido en todas sus partes. El número de Diputados á quienes se les ha aplicado la multa es nada menos que el de veinte y la cantidad que debiera ser recaudada por el Erario, en virtud de la pena impuesta por esta H. Junta, es la de diez mil sueres. Este particular he comunicado oficialmente al señor Ministro de Hacienda. Dejo así contestado al informe pedido.

¡YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR ***" y se encuentra

El doctor Ayora: Señor Presidente, si hay quien me apoye hoy la siguiente moción: que en las Juntas preparatorias se estudie el Reglamento que debe regir en la Cámara de Diputados...

El señor Posso: creo que la Honorable Junta aceptará la indicación propuesta por el señor Ayora tanto para adelantar el trabajo como también porque debemos tener presente aquello de que no dejes para mañana lo que puedes hacer hoy...

El doctor Bengel: Si el doctor Ayora conviere en que haga una modificación de la moción presentada por él le apoyaré y consiste que se nombre una Comisión para que después de estudiar el Reglamento, presente a la Honorable Junta las modificaciones que crea convenientes.

El doctor Ayora: Acepto la modificación propuesta por el señor Bengel.

Puesta en discusión, fué aprobada. El señor Posso: La Comisión para el estudio del Reglamento será compuesta de los señores Manuel Ednardo Escudero y Rafael Vásconez Gómez.

El doctor Escudero: Señor Presidente, en la sesión de ayer se impuso el máximo de la multa a los señores Diputados que no concurrieron a la instalación del Congreso Extraordinario. Más, como varios de los señores aquí presentes no lo han podido hacer por ciertos y ciertos inconvenientes...

El doctor Aguilár: apoyo la moción.

Aprobada la moción, quedaron acordados del máximo de la multa los señores Carrasco A., Ortiz Vidal, Fazzino y Vásconez Gómez.

Por no haber otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las 2 y cincuenta minutos p. m.

Crónica

Gran velada musical

El «Conservatorio Nacional de Música y Declamación» ha repartido varias invitaciones para la gran velada que debe tener lugar el sábado 27 de los corrientes, como motivo de la distribución de premios...

Las invitaciones dicen: «CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN.» Distinguido Señor:

El profesorado y alumnos del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, tienen a bien invitar a Ud. para el concierto que dicho establecimiento dará el 27 del presente mes a las 7 y media p. m. en el gran salón del Congreso.

Confianza en su decisión por contribuir al adelanto artístico de la juventud, no dudamos se dignará solemnizar con su presencia dicho acto.

El DIRECTOR.—Enrique Marconi.—EL SUBDIRECTOR SECRETARIO.—Pedro P. Traversari Salazar.

Incluímos el programa, y podrá disponer de... en la sala del establecimiento de 9 a 11 p. m. y de 2 a 5 p. m. hasta el día sábado a las 12 m.

Ministerio de Fomento

Se ha remitido al Ministerio de Hacienda las cuentas de contratación celebradas con el Supremo Gobierno y el señor Angel M. Jarrin, para la conservación y reparación de las líneas telegráficas de Bolívar.

—El Ministerio de Fomento pide viático para el Inspector de delegados de la Sección Norte, señor Daniel Bolaños, quien marcha a

Alauá a desempeñar una comisión relativa al ramo.

Registro Civil

Se ha solicitado el nombramiento de Jefe de Registro Civil de Mutigallo para el señor Manuel M. Vargas.

Oposición

El señor Joaquín Rodríguez se ha opuesto a la denuncia de los terrenos baldíos, denunciados por Manuel Quiroz, los cuales se hallan situados en la parroquia Apuela.

Orden de pago

El señor D. Antonio Mortensen ha presentado una factura de medicinas, que por orden del Gobierno pidió para el Hospicio de esta ciudad, a fin de que se imparta la correspondiente orden de pago.

Nueva línea

Han principiado ya los trabajos de la línea telegráfica que debe poner en comunicación entre Bahía y Esmeraldas.

Caminos del valle de Chillio

Por Decreto Ejecutivo de 18 de Mayo del año en curso se ordenó la construcción de un camino carretero que a todos los pueblos del valle de Chillio, camino cuya necesidad é importancia nadie puede poner en duda y que lo claman los propietarios. Pero como el impuesto para dicho camino era el cuatro por mil, han saltado los propietarios y buscan como evadir el documento...

Por varias contravenciones: Nicolás Guachamín, Natividad Oriolo, Carmen Utopias, Carmen Matabaya, y Josefina Tello que fué remitida al Canarote por falta de cumplimiento al servicio personal al Sr. Alejandro Almeida.

—La 2ª Comisaría ha multado por varias infracciones en 40 y 20 centavos respectivamente a Nicolás Guachamín, Natividad Oriolo, Carmen Utopias, Carmen Matabaya, y Josefina Tello que fué remitida al Canarote por falta de cumplimiento al servicio personal al Sr. Alejandro Almeida.

—Al Mayordomo del Club Pichincha se le impuso la multa de S/. 1,60 por haber arrojado aguas sucias a la vía pública y causar daños en los vestidos de los transeúntes.

Por el ornato: En las Carreras Mejía cuadro 2ª, Venezuela y Olmedo existen unos pequeños montones de tierra que impiden el tránsito público; ordenó el Sr. Comisario se los haga retirar.

Rebaja: El Tesorero Municipal ha comunicado a los dueños del alumbrado eléctrico se los rebajará al 3 por ciento, si consiguan en pensión dentro de 15 días la pensión que deben; caso contrario serán apremiados.

Fogones: En la Carrera Bolívar existen fogones que impiden el paso a los transeúntes y ensucian con la ceniza. Traslado al señor Comisario Quiñones.

Empresa de transportes: Llegaron el miércoles: Domingo Cevallos, Ulpiano Pérez Q. Alejandro Mateus, Adelaida Vacca, P. Marín, P. Teodoro Reali; Alonso Colina y niño. Salieron ayer: Mercedes Valera, Heleodoro Valencia, Mercedes Lafrente de Viteri, Anís y Corina Lafrente, Judith Escobar, Mercedes Sara y Telmo Viteri, Mtor, Homero y Angelina Viteri, Pablo A. Suárez y Benjamín Piedra.

Fraudes: Se nos ha denunciado que en la plaza Victoria y Carrera Ambato, existen fraudes en las ventas de leche, mezclándola con agua, sin que jamás se encuentre un celador municipal en dichos lugares. Traslado al Sr. Comisario Vela.

Quilera: El Señor Guillermo Quedo amañando del Juzgado primero de Letras ha presentado al renuncia por motivos de enfermedad y en su lugar ha sido nombrado el Señor Vicente Silva.

De Policía: Se han expedido boletas de comparendo a Carlos Calisto por retención de una yegua de Pablo Quintana.

Habilidades.—A Rosario Aguilár

cuento de media ración y tres días de arresto. En igual pena incurrirán los celadores que estando de servicio permanecieren sentados ó entraren a casas y tiendas con las gatas, ó descuidaren de cualquier modo la vigilancia del orden y moralidad públicas.

Uniformes

La Intendencia de Policía ha contratado con Rafael Grjalva la confección de 35 uniformes de casimir de primera calidad, uniformes que debe entregar el empresario, el 10 de Agosto próximo.

Retenido

Fuó conducido a la Policía Herminio Alvarado (de nacionalidad colombiana), por creersele efrenético. La Policía lo remitió al Hospital para su reconocimiento; pero como los enfermos de ese establecimiento se alarmaron, el Sr. Intendente ordenó por teléfono a la Superior del Hospicio, que lo recibiera al enfermo hasta que se haga el expresado reconocimiento.

Policia Municipal

Se hallan retenidos por falta de cumplimiento de obras: Obalillo Medina, Moisés Erazo, Luis Rafael Chávez, Rafael Cruz, Felipe Carrera, José M. Pérez.

Por desaso: Josefina Bastidas, Agustina Córdoba, Manuela Chacona.

Por varias contravenciones: Nicolás Guachamín, Natividad Oriolo, Carmen Utopias, Carmen Matabaya, y Josefina Tello que fué remitida al Canarote por falta de cumplimiento al servicio personal al Sr. Alejandro Almeida.

—La 2ª Comisaría ha multado por varias infracciones en 40 y 20 centavos respectivamente a Nicolás Guachamín, Natividad Oriolo, Carmen Utopias, Carmen Matabaya, y Josefina Tello que fué remitida al Canarote por falta de cumplimiento al servicio personal al Sr. Alejandro Almeida.

—Al Mayordomo del Club Pichincha se le impuso la multa de S/. 1,60 por haber arrojado aguas sucias a la vía pública y causar daños en los vestidos de los transeúntes.

Por el ornato: En las Carreras Mejía cuadro 2ª, Venezuela y Olmedo existen unos pequeños montones de tierra que impiden el tránsito público; ordenó el Sr. Comisario se los haga retirar.

Rebaja: El Tesorero Municipal ha comunicado a los dueños del alumbrado eléctrico se los rebajará al 3 por ciento, si consiguan en pensión dentro de 15 días la pensión que deben; caso contrario serán apremiados.

Fogones: En la Carrera Bolívar existen fogones que impiden el paso a los transeúntes y ensucian con la ceniza. Traslado al señor Comisario Quiñones.

Empresa de transportes: Llegaron el miércoles: Domingo Cevallos, Ulpiano Pérez Q. Alejandro Mateus, Adelaida Vacca, P. Marín, P. Teodoro Reali; Alonso Colina y niño. Salieron ayer: Mercedes Valera, Heleodoro Valencia, Mercedes Lafrente de Viteri, Anís y Corina Lafrente, Judith Escobar, Mercedes Sara y Telmo Viteri, Mtor, Homero y Angelina Viteri, Pablo A. Suárez y Benjamín Piedra.

Fraudes: Se nos ha denunciado que en la plaza Victoria y Carrera Ambato, existen fraudes en las ventas de leche, mezclándola con agua, sin que jamás se encuentre un celador municipal en dichos lugares. Traslado al Sr. Comisario Vela.

Quilera: El Señor Guillermo Quedo amañando del Juzgado primero de Letras ha presentado al renuncia por motivos de enfermedad y en su lugar ha sido nombrado el Señor Vicente Silva.

De Policía: Se han expedido boletas de comparendo a Carlos Calisto por retención de una yegua de Pablo Quintana.

Habilidades.—A Rosario Aguilár

por haber abandonado el hogar doméstico; a Agueda Gallegos para la devolución de un pañolón de Trinidad Romero; a Harmona Martínez para la devolución de una paño de Angela Menas; a María Vélez por averiguación de alhajas; a José Manuel Cabrera por robo de dinero a Eliceo Avilés; a Francisca Domínguez por devolución de especies de Isabel Acosta.

De milicia

Entre las pensionistas de montepío militar dese de alta a Sra. Regina Fardes viuda del que fué Coronel Graduado Dn. Miguel Dalgo, con la asignación mensual de 35 sucres.

—En el Depósito de Jefes y Oficiales en comisión dese de baja al Capitán Dn. Bolívar de los Moros.

—Prorrégase por ocho días más la licencia temporal de que se halla en goce el Subteniente Luciano C. Silva, del Batallón 1º. «Vencedores».

PROGRAMA

del concierto final de año ejecutado por los alumnos y alumnas del Establecimiento

Curso Escolar de 1900 a 1901 (1ª Año de Estudios)

PRIMERA PARTE

1. A. Neumane.—I. L. MERA—«HIMNO NACIONAL» cantado por todos los alumnos, con acompañamiento de Orquesta.

2. Discurso del Sr. Director Dn. Enrique Marconi.

3. Bonicini—VERDI.—«La fuerza del destino», Sonatina para piano, por los alumnos Sres. Ezequiel Bastidas y Luis A. Diaz (primer año preparatorio).—Profesor Sr. P. Durán.

4. POPP—VERDI.—«Il Trovatore», Fantasia para flauta, por el alumno Sr. Carlos Garza (seis meses de estudio).—Profesor Sr. P. Traversari.

5.—Bonacini—Sonata para piano a cuatro manos, por las alumnas Stas. Carlota Patiño y Luz María Cornejo (cinco meses de estudio).—Profesor Sr. E. Marconi.

6. Alard—«Fantasia» Op. 39 para violín, por el alumno (Sr. Antonio Tipán (segundo año).—Profesor Sr. U. Marcelli.

7. Lomax.—«Recreaciones» para piano a cuatro manos, por los alumnos Sres. Carlos Cevallos y Carlos A. Ruiz (primer año preparatorio).—Profesor Sr. E. Córdoba.

8. Tosti—MALASPINA—«Povera Maria!», Elegía Abuzziense para Soprano, por la alumna Srta. Rosario González (primer año).—Profesora Srta. Clementina Marconi.

9. Galli.—«Capricho», para flauta por el alumno Sr. Alberto Mogro (primer año).—Profesor Sr. P. Traversari.

10. Alard—BELLINI.—«La Sonnambula», Op. 39 N.º 8, para violín, por el alumno Sr. Rosendo Gómez S. (dos meses de estudio).—Profesor Sr. U. Marcelli.

11. Rossini—PIROPOLI.—«Mariani» Perances marítimos—Duo característico para tenor y barítono por los alumnos Sres. Juan Calans y José María Ortiz (segundo año).—Profesor Sr. E. Marconi.

12. Beyer.—«Reyn Malouique» para piano a cuatro manos por las alumnas Stas. Florida Jarrin y Lucrecia Jarrin (primer año).—Profesora Srta. C. Marconi.

13. Gounod.—«Fausto», Coro del Soldati.—(Deponiam il brandi) para voces de hombre por todos los alumnos del Establecimiento con acompañamiento de dos pianos y armonio.

INTERMEDIUM

Ferdí Final del de ópera «Aida» y gran Final del acto segundo, ejecutado por la banda de la Artillería «Bolívar» bajo la dirección del Sr. Director general de las bandas, Dn. Pedro Traversari.

SEGUNDA PARTE

1. Bolto.—«Barcarola» (La notte diffonde gli incanti). Coro por las alumnas y alumnos del Establecimiento con acompañamiento de Quinteto de cuerdas.

2. Alard—«Il Barbiere», Capricho para violín por el alumno Sr. Luis L. Sánchez (nueve meses de estudio).—Profesor Sr. U. Marcelli.

3. Jacquet.—«Tostati»—«Simple aven», Romance sans parole para violoncello por el alumno Sr. Tobias Cárdenas (seis meses de estudio).—Profesor Sr. Traversari Salazar.

4. Chopin.—«Polca» Op. 26 N.º 1 para piano por el alumno Sr. Enrique Nieto (segundo año).—Profesor Sr. E. Marconi.

5. Tosti.—«Tenebre e Luce», Melodía para tenor por el alumno Sr. Eustorgio Salgado (ocho meses de estudio).—Profesor Sr. E. Marconi.

6. Feuchti.—«L'Addio», Melodía sentimental para corno da caccia por el alumno Sr. Toribio Cárdenas (cinco meses de estudio).—Profesor Sr. U. Marcelli.

7. Donizetti.—«Venni» «Petite Ariette» para flageolet por el alumno ciego Carlos Pontón (ocho meses de estudio).—Profesor Sr. P. Traversari.

8. Alard.—«I Puritani», Fantasia variata N.º 7 para violín por el alumno Sr. Luis A. Gnera (2º año) Profesor el Sr. U. Marcelli.

9. Beyer.—«Rossini» «El Barbero de Sevilla», Fantasia para piano a cuatro manos por las alumnas Stas. Carlota Patiño y Rosario González (1º año).—Profesora Srta. Clementina Marconi.

10. Tosti.—«Lamento d' amore», Melodía para Barítono por el alumno Sr. Abraham Ocaña (tres meses de estudio).—Profesor Sr. E. Marconi.

11. Schubert.—«Momento musical», Op. 9, para Quinteto por los alumnos Sres. L. A. Guerra, L. Sánchez P. L. Patiño, T. Cárdenas y E. Nieto.

12. Campana.—«La preghiera della sera», Duo Pastoral para Soprano y Contralto por las alumnas Stas. Florida y Lucrecia Jarrin (1º año) Profesora Señorita Clementina Marconi.

13. Distribución de Premios a los alumnos que se han distinguido por su aplicación, puntualidad y aprovechamiento en el presente curso de 1900 a 1901.

14. Discurso de la alumna Srta. Isabel Albán.

15. A Traversari «La Festa», Coro en tiempo de Valse, de la Ópera «Don Cesar di Baza» por todos los alumnos y profesores del Establecimiento, con acompañamiento de orquesta.

FINAL

Traversari «La Bandera Chilena», Marcha por la Banda.

Avisos

A LOS REPRESENTANTES: La persona que desee un departamento, cómodo y amueblado situado en la Carrera «Yerovi», N.º 20 puede hablar con el Sr. Trajano Mata de 7 a 9 de la mañana y de 11 a 3 en la misma casa (8 v.)

FOTOGRAFIA Y GRABADO

DE J. D. LASSO: Carrera de Guayaquil (Calle del Comercio) N.º 99

Horas de trabajo: Por la mañana de 8 a 10 y por la tarde de 1 a 4. Especialidad en ampliaciones al carbón.

Venta de planchas secas por mayor y menor.

NUOVO VAPOR JARAMIJO

El suscrito, necesita un departamento central; datos se reciben en las Oficinas de «El Diario», «El Grito del Pueblo», «El Tiempo», y en los Establecimientos de los Sres. Facundo J. Zambrano y Francisco J. Mata.

Comandante, Pedro Manuel Proaño.

ESPERMAS IMPERIALES

de venta en el almacén de

HAY DE UNA, DOS Y TRES EN LIBRA Y

¡SON LEGÍTIMAS!

Al mismo almacén han llegado los siguientes artículos:

Maquereaux en aceite, en salsa de tomate, en mantequilla, en vino blanco.

- Bacalao á la francesa. Salsa inglesa legítima.
- Aceitunas rellenas. Jamones americanos. Guindas.
- Setas de París. Espárragos superiores. Royans con trufas.
- Galletas barquillos de limón, naranja ron y cacao.
- Almendras dulces. Pasas de Málaga y de California.
- Ostras. Mostaza francesa. Salmón. Aceitunas.
- Maquinitas para hacer helados. Jabón de París.

Cognac Bisquit y Cognac Bolivar

VICENTE URRUTIA

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

VENDE por mayor y por MENOR

- Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.
- Agua de Florida.
- Aperito.—Bíther.—Amargo de Coca.
- Aceitunas Sevillanas.
- Champaña.
- Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.
- Vermouth francés é Italiano.
- Cognac de las mejores marcas.
- Conservas.—Sardinias.—Salmon.
- Gran surtido de vinos españoles.
- Jerez seco.—Oporto dulce.
- Jerez oro.—Oporto seco.
- Jerez ámbar.—Amontillado.
- Jerez abocado.—Vino de Pasas.
- Valdepeñas.—Reconstituyente.
- Priorato.—Cabello Dorado.
- Tarragona.
- Vinos chilenos.—Mosto á soldado.
- Vinos Franceses.
- Blanco.—Chateau Igen.
- Chateau Loubens.—Sartines.
- Tintos.—Gran surtido desde 80 ctvs. hasta \$5. 50 botella

Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

Prieto.—Diccionario Enciclopédico de agricultura, ganadería é industrias rurales. Este afamado Diccionario consta de 8 volúmenes y se vende en pasta de cuero	\$7 70
Croisset.—Año Cristiano. Edición de gran lujo. 6 tomos, pasta de tela, lomo de falda y bordes dorados	50
Lorrazabal.—Vida de Simón Bolívar. 2 tomos, en un volumen, pasta de tela.	10
Ochoa.—Tesoro de Escritores españoles contemporáneos. 2 tomos, pasta de tela	8
Dante.—La Divina Comedia. Edición de lujo. 1 tomo, pta. de tela.	6
Desnyers.—Aventuras de Juan Pablo Cloupart. 1 tomo, pta. de tela	5
Lofuentes.—Historia de España. Edición de 1901, de gran lujo con grabados en acero. 6 tomos, pasta de tela, lomo de falda y cortes dorados	100
Gregoire.—Diccionario enciclopédico de historia, biografía, etc., etc., 2 tomos, pasta de tela	16
Gregoire y Desplats.—Diccionario enciclopédico de ciencias, literatura y artes. 1 tomo.	10
Cervantes.—Don Quijote. Nueva edición de gran lujo. 2 tomos, pasta y láminas finas.	70
Id. Don Quijote, anotados por Clemencia. 8 tomos, pasta de tela	16
Plutarco.—Vidas paralelas. 5 tomos, pasta de tela.	8
Tácto.—Los Anales. 2 tomos, pasta de tela.	3,20
Chateaubriand.—El Genio del Cristianismo. 2 tomos, pasta	1
Id. Los Mártires. 1 tomo, pasta	2
Quevedo.—El Parnaso Español. 2 tomos, pasta.	4
Jovellanos.—Obras escogidas. 1 tomo, pasta.	2
La Bruyere.—Los caracteres. 1 tomo, pasta.	2
Tersea de Jesús (Santa).—Cartas. 1 tomo, pasta	2
Silvio Pellico.—Mis prisiones. 1 tomo, pasta.	2
Montaigne.—Ensayos. 1 tomo, pasta.	2
Soldevilla.—Joyas de la literatura española. 1 tomo, pasta	2
Sainte-Beuve.—Ensayos y estudios literarios. 1 id.	2
Los Cases.—Memorial de Santa Helena. 4 tomos, pasta de tela	6,4
Saavedra Fajardo.—Empresas políticas ó ideas de un príncipe cristiano, 2 tomos, rústica	3
Lacordaire.—Santa María Magdalena. 1 tomo, pasta de tela.	1
Buher.—Últimos días de Pompeya. 2 tomos, pasta de tela	3,20
Franklin.—El libro del hombre de bien. 1 tomo, pasta de tela	1,20
Bello (Andrés).—Poesías originales. 1 tomo, pasta de tela.	2
Costa (Óscar).—Versos. 1 tomo, pasta de tela.	2
Gutiérrez Nájera.—Poesías. 1 tomo, pasta de tela.	2
Palma (Ricardo).—Armonías. 1 tomo, pasta de tela	2
Pardo (Felipe).—Poesías. 1 tomo, pasta de tela	2
Aouina (Manuel).—Poesías. 1 tomo, pasta de tela.	2
Arbolada (Julio).— id. 1 id. id. id.	2
Ruiz y Contreras.—Romances. 1 tomo, pasta de tela.	2
Peza.—Colección de poesías. 5 tomos, id. id.	10
Campanoz.—Dolores. 1 tomo, pasta de tela.	2
Acosta de Stampfer (Soledad).—Domingos de la familia cristiana. 1 tomo, pasta de tela	2
Id. Conversaciones y lecturas. 1 tomo, pasta de tela.	2
Id. La mujer en la sociedad. 1 tomo, pasta de tela.	2
Camacho Rodán.—Notas de viaje. 1 tomo, pasta de tela	4
Vergara y Vergara.—Artículos escogidos. 1 tomo, pasta de tela.	3
Galindo (Anibal).—Recuerdos políticos. 1 tomo, pasta de tela.	2
Cordova.—Reminiscencias. 3 tomos, pasta	6
Cozzens.—Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, pasta de tela.	8
Lamarctine.—Historia de los girónimos. 6 tomos, pasta de tela	8
Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela.	1,20
Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela.	1,20
Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela	1,20
Id. Fior d'Aliza. 1 id. id. id.	1,20
George.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rústica	3,20
Reclus.—Evolución y Revolución. 1 tomo, rústica	1,60
Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rústica	1,00
Sergi.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id.	1,20
Bourget.—El Fantasma. 1 tomo, rústica.	2
Palacio Valtés.—Riverrita. 1 tomo, rústica	1,60
Tissot.—La fatiga y el adiestramiento físico. 1 tomo, rústica	1,60
Bellet.—Las últimas maravillas de la ciencia. 1 tomo, pasta	2
Restrepo (Vicente).—Los Chibchas antes de la conquista. 1 tomo, rústica y un atlas con 46 magníficas láminas y un mapa.	12
Zerolo.—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela.	10
González Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela con láminas y el retrato del autor	1,60
Pequena enciclopedia práctica de agricultura. La leche, la manteca, el queso, la cría del ganado. La selvicultura. Manual del jardinero. Manual del hortelano. Saneamiento de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela.	5,4
Vital Aza.—Biografías festivas de personajes célebres. 1 tomo rústica.	1,20
Stenkiewicz.—El Diluvio. 1 tomo, rústica	1
Id. Un héroe. 1 tomo, rústica	0,50
Flanmarion.—Lo desconocido. 1 tomo rústica	1,60
Sevigne.—Cartas escogidas. 1 tomo, pasta.	2
Sólis.—Conquista de Méjico. 1 tomo, pasta	2
Bosquet.—Discurso sobre la Historia Universal. 1 tomo, pasta	2
Larra.—Obras. 4 tomos pasta.	8
Le Sage.—Gil Blas de Santillana. 1 tomo, pasta de tela	2
Lope de Vega.—Obras escogidas. 4 tomos, pasta	8
Timón.—Libro de los oradores. 1 tomo, pasta	4
Rojas (Marqués de).—Simón Bolívar. 1 tomo, pasta.	4
Cottin.—(Madama).—Matilde y Malek-Adel. 2 tom. en 1 volumen	6
Buffon (ll) de las familias. 1 tomo, pasta de tela.	3
El Ecuador en Chicago	10
Salustio.—Obras completas. 1 tomo, pasta	12
Núñez de Arce.—Poesías. 1 tomo, pasta	3
Carréon.—Manual de Urbanidad. 1 tomo, pasta	3
Diccionario de la vida práctica. 2 tomos, pasta de tela	16
García Ramón.—Galería de historia natural. 1 tomo, pasta de tela	8
Brunetiere.—Etudes critiques sur l'histoire de la littérature française. 4 tomos rústica	6
Martineche.—La Comedia Espagnole en France. 1 tomo, rústica	1
Precoet. (Marcel).—L'heureuse. 1 tomo, rústica	1
Id. Mariages consanguins, un tomo, rústica	1
Id. Combes de Listrade.—Droit politique. 1 tomo, pasta de tela	6
Rostand (Edmond).—L'Aiglon. 1 tomo, rústica	1
Masson.—Josephine repudiée.	3

DISPONIBLE DISPONIBLE

Hay disponibles algunas suscripciones á

Le Petit Journal.—Suplement illustré. Un año 3
 Al Recueil mensuel de jurisprudence et de législation. Un año 12